

El Sr. Rute pregunta si el gobierno va á sostener en sus puestos á los alcaldes procesados, durante el período electoral.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta negativamente, y que no conoce á ningún alcalde que esté procesado.

El Sr. Rute dice que deja la palabra al señor Castelar, para que hable sobre los alcaldes procesados.

El Sr. Ministro de la Guerra defiende al comandante militar de Ceuta.

El Sr. CASTELAR: Un periódico de cierta ciudad acusó á un alcalde por falsificador de listas. El periódico fué denunciado y absuelto: el tribunal pasó el tanto de culpa al alcalde, y fué éste sentenciado y va á presidir unas elecciones de ayuntamientos y quizás de diputados.

Yo desearía saber si el señor ministro de la Gobernación está dispuesto á separar á ese alcalde, para no dar lugar á retraimientos peligrosos.

El señor ministro de la Gobernación contesta, que habiendo sido acusado un alcalde de falsificador de listas electorales, éstas debían referirse á la elección de diputados á Cortes. ¿El acta ha sido invalidada? Pues hay que separar al alcalde. ¿No lo ha sido? Pues no puede separarse el gobierno.

Los señores Castelar y ministro de la Gobernación rectificaron.

Leyóse una proposición de ley para que el gobierno presente á las Cortes un proyecto de ley sobre arreglo definitivo de material flotante de marina.

El Sr. Vivar la apoya, diciendo que el estado de la Marina es lamentable: cita varios ejemplares para corroborarlo. Alude al proyecto retirado del Senado, y dice que un ministro debe abandonar su puesto cuando presenta un proyecto que rechaza la opinión, y que ha de rectificar después. Para demostrar el conflicto que espera su señoría del arreglo que se iba á llevar á cabo, comienza á leer una carta, en la cual se hacen ciertas confesiones respecto á la actividad que tomará el cuerpo de la armada.

El Sr. presidente le advierte que lo que vaya á decir lo diga bajo su responsabilidad.

El señor Vivar, asintiendo á la indicación del presidente, continúa la lectura de la carta, en la cual se asegura que el apostadero de la Habana seguirá en un todo la conducta de sus compañeros de la península si el conflicto llega.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría, que es militar, comprenderá las gravísimas declaraciones que ha hecho, sobre las cuales llamo á S. S. la atención y por primera vez al orden.

El Sr. Vivar continúa su discurso, recordando las dimisiones de la marina presentadas cuando fué nombrado el Sr. Ulloa ministro del ramo.

El señor ministro de ESTADO: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. Vivar termina su discurso.

El Sr. presidente manda leer las palabras que había solicitado el señor ministro de Estado y escita al Sr. Vivar á explicárselas satisfactoriamente.

A las indicaciones del señor presidente, el Sr. Vivar manifiesta que condena toda resistencia pasiva y violenta á los poderes del Estado.

El Sr. Vivar pide que retire sus palabras el señor ministro de Estado.

El Sr. Cánovas: No puede ser, Sr. Martínez. Es un diputado como otro cualquiera. El señor ministro de la Gobernación. Aunque sean 100. Murmullos de desaprobación en los bancos de la minoría.

El Sr. PRESIDENTE: Cuando el presidente ha manifestado que las palabras del señor ministro de Estado las ha dicho en sentido condicional y guarda silencio el señor ministro, es porque acepta la explicación.

El Sr. VIVAR: Conste, pues, que las ha retirado.

El Sr. Clavijo contesta al Sr. Vivar, encomiando la disciplina en los cuerpos armados, y dice que la marina solo puede salvarse con la exajeración de la ordenanza.

Después dirige algunas inculpaciones al Sr. Vivar por su conducta mientras dirigía un buque del Estado.

El señor ministro de Marina niega que fuera exacto el documento leído por el señor Vivar, porque de lo contrario los oficiales que lo han firmado habrían faltado á su deber, habrían amenazado al gobierno, y el gobierno sería inexorable con ellos.

Añade que el Sr. Vivar, no solamente afirma hechos inexactos, sino que además afirma hechos cuya falsedad le consta. (Sensación.)

Aconseja al Sr. Vivar que traiga proyectos de ley á la Cámara sobre la Marina, en vez de combatir al gobierno, sin presentar pruebas.

El Sr. VIVAR: ¿Es exacto que el señor ministro de Marina ha asegurado que están empleados los almirantes en los tres departamentos marítimos? (El señor ministro de Marina pronuncia algunas palabras. El señor ministro de la Gobernación, dirigiéndose al Sr. Vivar: No le conteste V.)

Cita lo que sucede en algún departamento,

para demostrar la inexactitud de las palabras del señor ministro.

El señor ministro recuerda que el señor Vivar dirigió una comunicación oficial diciendo que no tenía buena su... (El señor ministro señala su cabeza y se sienta.)

El Sr. Vivar en su contestación, manifiesta que cuando estuvo al frente de la fragata Blanca, algunos oficiales no contestaron al grito de ¡Viva el rey! habiéndose fijado en el orden del día que se dieran los vivas de ordenanza; y que en otra ocasión se le sublevaron los soldados y que no murió en su sitio, en premer término por que no quería comprometer la vida de los oficiales que tenía á sus órdenes, y en segundo lugar por las circunstancias que se presentaron á la nación; que es cierto que se ve envuelto en una causa la cual no ha sido reclamada hasta que su señoría ha venido al Congreso, por cuya razón estará precavido para cuando deje de ser diputado; y concluye diciendo, que como todo lo que ha dicho constará en el Diario de las Sesiones, las personas imparciales y competentes darán la razón á quien la tenga.

El Sr. Clavijo defiende las condiciones de los buques españoles, y habla de la mecánica aplicada á la marina.

El señor ministro de Marina cuenta al Congreso los servicios que prestó favorables á la escuadra que preparó el Gobierno republicano. (Los ministros de Fomento y de Gobernación le acercan un papel, aconsejándole que no se sienta antes de verlo.)

Voy á leer, añade, la comunicación que dirigí un jefe de marina. La lee el secretario Sr. Cadorniga. En dicho documento se dice que hay sospechas para creer que el Sr. Vivar no tiene completas las facultades mentales. Concluida la lectura, algunos diputados piden que se lea el nombre del que firma, pero ni los secretarios ni el Presidente lo encontraron.

El Sr. Vivar declara que siempre ha cumplido con su deber en los distintos buques que ha mandado.

Se levantó la sesión á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES.

Publicamos á continuación el articulado del voto particular presentado en el Congreso por el Sr. Polo, como presidente de la comisión nombrada para procurar la mejora del servicio y la reducción de las tarifas de ferro-carriles, que está precedido de un extenso preambulo, que no reproducimos por falta de espacio:

Su articulado es el siguiente:

Artículo 1.º El Senado y el Congreso elegirán en los primeros días de cada legislatura tres senadores y tres diputados, que formarán una comisión consagrada á procurar, de acuerdo con el gobierno y hasta donde sea dable, todo lo que pueda favorecer al país la marcha de los ferro-carriles, y que anualmente dará cuenta á los cuerpos Colegisladores por medio de una Memoria, de cuanto juzgue conveniente manifestar respecto á los mismos.

Art. 2.º El gobierno procurará, de acuerdo con las compañías, pero con suma eficacia, la suspensión inmediata de todas las tarifas por su elevación no practicadas y que, cabiendo legalmente serlo, pudieran crear grandes conflictos á la producción y al comercio.

Art. 3.º De la misma manera procurará el gobierno la reducción inmediata de las tarifas hoy practicadas, y con el propósito de regularizarlas y aplicarlas; pero atendiendo á la diversidad de las mercancías, de los recorridos y de las condiciones generales y de localidad en los transportes.

Art. 4.º También y del mismo modo procurará el gobierno la reducción en los plazos hoy señalados para el transporte, corrigiéndose todo lo que tuviera de excesivo, acordándose mas para las mercancías que mas lo necesitaren y por medio de tarifas especiales, proporcionando que puedan tener por un corto aumento de precio rapidez mas grande.

Art. 5.º También procurará el gobierno, de acuerdo en cuanto sea necesario con las compañías y con la brevedad posible, se reforme y adicione la legislación actual de los ferro-carriles con las siguientes medidas:

- 1.º No podrán exigirse por ningún recorrido tarifas mayores que las exigidas por otro mas largo.
- 2.º Establecidas en un ferro-carriil rebajas para los viajeros ó mercancías que recorrieren determinado número de kilómetros, aun cuando no los completasen, tendrán que valer también para las compañías que con aquel enlazaren.
- 3.º Cuando una reducción de las tarifas continúe sin interrupción durante dos años ó durante cuatro ó mas en la mitad del tiempo, deberá ser irrevocable para la compañía que la hubiere establecido.
- 4.º Tendrán derecho á las reducciones en las tarifas todos los que quisieran aprovecharlas, pudiendo limitarlo solamente la condición de que el transporte se haga llevando en un wagon por lo menos.
- 5.º Las reducciones en las tarifas debe-

rán anunciarse con quince ó mas días de anticipación en los periódicos oficiales de las provincias á que se refieran.

Hé aquí la comunicación que los presidentes de los comités constitucionales entregaron al Sr. Sagasta:

Excmo. señor presidente del comité central del partido constitucional.—Reunidos los presidentes de los comités de distritos de Madrid con motivo de la convocatoria hecha por el gobierno para las elecciones municipales, después de haber oído á sus respectivos juntas y consultado á sus correligionarios, han acordado abstenerse de tomar parte en la lucha, aunque era otro su deseo, por ser imposible de todo punto que en los días que faltan hasta el 2 del mes próximo sean examinadas las listas espuestas al público ayer 27, reunir los datos y documentos para solicitar las inclusiones y exclusiones, promover los recursos y conseguir que el ayuntamiento los de resueltos en todo el día 2 de Enero, quedando tan solo cuatro días hábiles.

Sienten la abstención hoy mas que nunca, entre otros motivos, porque siendo las inmediatas elecciones municipales y provinciales base de las del futuro Senado, Cuerpo de carácter casi permanente, influirán de tal modo en su formación, que, exceptuando el grupo que hoy gobierna, los partidos políticos no podrán nunca realizar sus aspiraciones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1876.—Telesforo Montejó y Robledo.—Juan Moreno Benitez.—Zoiilo Pehedo.—Miguel Carranza.—José García y Cachaena.—Domingo Garrido.—Manuel Roir.—Félix Sanchez Blanco.—José Abascal.

Nuestro colega *El Constitucional* ha entablado recurso de casación.

A pesar del fracaso del *Alerta* y de la *Discovery* se prepara en Inglaterra una nueva expedición al polo Norte, que será costeada por los *Yacht-Clubs* del Reino Unido.

Ayer vino un fuerte temporal en la costa cantábrica, teniendo que guarecerse las embarcaciones en los puertos mas inmediatos. Algunos de ellos han sufrido averías de consideración.

La Diputación provincial de Madrid ha hecho retirar de los pueblos á los comisionados de apremio encargados de reclamar el pago de tributos á los ayuntamientos morosos.

Anteayer hubo un pequeño choque entre dos trenes, el correo de Santander y uno especial de mercancías, en una estación inmediata á la de Avila, y á consecuencia, según parece, de un cambio equivocado de agujas, resultaron con ligeros contusiones algunos viajeros. No hubo desperfectos en la vía, ni retraso en el movimiento de ambos convoyes.

Dicen de Gibraltar que el 25 dió permiso el capitán á la tripulación de la fragata inglesa de guerra *Shah* para pasar á tierra, promoviendo los marineros tal desorden y gritaría que se cerraron las puertas de las casas y hubo sustos y desmayos. Ellos mismos trabaron diferentes luchas con los picquetes de la guarnición, resultando varios marineros y soldados heridos. En algunas casas penetraron los revoltosos y arrojaron macetas sobre sus compañeros.

Segun telegramas recibidos ayer, se han presentado al general Martínez Campos 18 insurrectos con armas.

La sociedad geográfica celebrará sus reuniones quincenales durante el año 1877 los martes primeros y terceros de cada mes. La primera reunion se celebrará mañana martes á las ocho y media en punto de la noche, habiéndose encargado de la conferencia, que versará sobre la última expedición al polo Norte, el señor D. Eduardo Saavedra.

Ha oído decir un periódico de Bilbao que el ex jefe carlista Niceto de Urquiza, ha solicitado formación de expediente para que sea indemnizado de los perjuicios sufridos durante la guerra, con motivo del incendio de su casa de las Arenas, ocasionado por algunas granadas lanzadas desde la goleta *Buenaventura* á las partidas carlistas que desde aquella finca disparaban á nuestras fuerzas.

Conducidos á Guernica los aldeanos heridos en una taberna de Larrauri, ha muerto uno de los siete, ofreciendo otros dos muy pocas esperanzas de vida.

El capitán general de Canarias ha propuesto al gobierno la creación de una compañía que preste el servicio de la Guardia civil.

Al ser aprobada por el ministerio de la Guerra la propuesta de 29 médicos segundos del cuerpo de sanidad militar para primeros de Cuba, se ha dispuesto que precisamente se han de hallar embarcados el día 30 de Enero próximo.

El 27 se suicidó en una de las estaciones de Gerona á Barcelona un individuo perteneciente á un batallón de francos, disparándose el fusil.

Escriben de Tortosa que la cosecha del aceite es este año escasa en el país, pero el caldo de superior calidad, pagándose á 16'50 pesetas cántaro de 15 kilos.

Personas inteligentes calculan en unas 200.000 arrobas la caña de azúcar que se recolectará este año en la comarca de Denia.

El martes próximo discurrirá el ayuntamiento en sesión pública el proyecto de unificación de la deuda municipal.

El gobierno francés ha negado resueltamente la estradicción del famoso ex-cabecilla cura Santa Cruz, fundado en que los delitos que cometió revisten carácter político.

Han llegado á la estación del Norte dos wagones coches-correos con destino á las líneas de Francia y Santander.

En el interior llevan el encasillado de todos los puntos de la línea, cómodos y espaciosos retretes y una gran campana que dará la señal cuando ocurra alguna novedad en la línea. En los costados lleva con grandes letras doradas *Correos de España*, las armas y los atributos del ramo.

Los dependientes del Refugio que han conducido 50 dementes al manicomio de San Baudilio de Llobregat, al regresar á Madrid han acompañado á 14 individuos que vuelven al seno de sus familias completamente curados de la afcción que les llevó á aquel grandioso establecimiento.

Con destino á la isla de Cuba han llegado á esta capital 100 individuos de tropa del batallón de Cáceres.

Ha entrado en Alicante la goleta *Caridad* conduciendo un falucho cargado de contrabando.

Desde el día 2 de Enero próximo empezarán á cotizarse todas las deudas sin el cupon que vencerá el 1.º de Julio próximo.

Se ha descubierto en Moscú una gran conspiración federalista, fundada en las mas amplias bases del socialismo.

El vapor *Gudilano* ha regresado á Cartagena y entrado en dique.

El *Eco de Navarra* dice que ha circulado el rumor de que se han suspendido por ahora en aquella provincia las elecciones de ayuntamientos.

El general Arrando llegó á Gerona el día 22 del actual con fuerzas del ejército y compañías de somatenes, que han hecho desaparecer de aquella provincia los mallecheros que merodeaban en cuadrillas.

Se ha mandado que se continúen las obras del castillo de la Palma del Ferrol.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.082.451 rs. vellón por 1.866 imposiciones, de las cuales son nuevas 313, y se han satisfecho rs. vn. 430.481 á solicitud de 148 imponentes, 85 de ellos por saldo.

Con motivo de la corta de árboles que se está efectuando en la Virgen del Puerto, ha ocurrido una sensible desgracia. Uno de los trabajadores sabió á un árbol de los ya atacados por el hacha y bastante desprendido, con el fin de atar una cuerda, con tan mala fortuna, que cayó el árbol, ocasionándole dos graves heridas en la cabeza y la fractura de la rótula.

Anteayer, al penetrar en una sastería de la calle de la Cruz, fué capturado el autor del robo que hace tiempo se perpetró en casa del señor conde del Campillo, y que se habia fugado de la cárcel del Saladero.

Dos clérigos de la provincia de Alicante han sido condenados á una pena disciplinaria por el arzobispo de Valencia, á causa de haber cometido varias faltas.

El *Cronista* de Nueva-York nos trae noticias de la Habana que alcanzan al 9 del corriente.

Del estado oficial de las últimas operaciones, publicado por la jefatura de estado mayor de la isla, extractamos lo mas interesante, que es lo que va á continuación: Comandancia general de Cuba. — En

Cauto Embarcadero se ha presentado el enemigo en número considerable, habiendo sido rechazado por fuerzas de Talavera y guerrillas de Bailen, causándose 11 muertos; por nuestra parte cuatro muertos y seis heridos.

El enemigo, en número considerable, invadió el día 1.º á Ságua de Tanamo habiendo sido rechazado, sin que puedan precisarse sus bajas; por nuestra parte hubo un voluntario muerto, un oficial y un soldado heridos.

Comandancia general de Remedios.—La partida insurrecta que el día 18 fué batida por la columna del coronel Ayuso en Sabana Grande, tuvo mas de 60 bajas; resultando muerto el cabecilla Ramitos, y heridos Carrillo y Serafin Sanchez que mandaba la partida, Lico Perez y seis oficiales mas.

Comentando el *Times* las últimas noticias de Constantinopla, dice que Turquía debe adoptar en breve una resolución de importancia suma. Pero que la Puerta debe estar segura de que el primer cañonazo que dispare, á pesar de las condiciones formuladas por Europa, representada en la conferencia, será el principio de su fin. Ni Inglaterra ni ninguna otra potencia se interpondría para salvarla de la ruina. Y es muy posible que se encontrase en frente de otros enemigos que no fuesen Rusia, aun en el principio de la guerra.

En la provincia de Madrid se han recaudado en el mes de Diciembre de 1876 por los ramos de bienes nacionales 1.005.718.76 pesetas.

Segun dicen los periódicos de Marsella, el duque de Decazes ha nombrado una comisión mixta encargada de repartir la indemnización de 600.000 francos concedida por Turquía á la familia del consul Mauñ, asesinado en Salónica.

La misma comisión se ocupará de la indemnización otorgada á la familia de monsieur Reygondand, negociante francés asesinado en Cuba.

Una señora llamada Buruham, de Atlanta, visitó un mas há la exposición del Centenario, y encontró allí á un caballero que dijo llamarse el coronel Dolong de Weston, y tambien que era muy rico. Al segundo dia de haberse conocido contrajeron matrimonio, y al tercer dia la novia andaba buscando á su esposo y 1.300 pesos que habian desaparecido con él.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Una orden dando las gracias á la empresa A. Lopez y compañía por el celo é interés que ha desplegado en el transporte de las tropas expedicionarias á Cuba, y disponiendo proponga dicha empresa á los capitanes encargados del flete, á fin de otorgarles la cruz de primera clase del merito Militar.

Gobernación.—Una orden nombrando el tribunal de oposiciones á las plazas de médicos del cuerpo de beneficencia general, vacantes en los hospitales de la Princesa, Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Carmen.

La de hoy publica las siguientes:

Hacienda.—Una orden resolviendo varias consultas hechas por los jefes de las administracion económica de algunas provincias sobre la inteligencia que debe darse al artículo 171 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Fomento.—Una orden autorizando á don Mateo Matsú y D. Francisco Puig para el establecimiento de un tram-via desde la estación de Sils á Santa Coloma de Farnés.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Lucrécia Borgia*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Luchas de amor.—En la cara está la edad.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Sobre ascuas.*

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Los dominos blancos.—La confitera.*—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Norma.*—Las preciosas ridiculas.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La herencia de un marino.*—Un cuarto desahogado.—Los trapisondistas.—Las hijas de su padre.—La molinera.

ESLAVA.—A las ocho.—*Un cuarto desahogado.*—Cuadros al fresco.—El mudo por compromiso.—A primera sangre.—Baile.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Nacimiento del Hijo de Dios y la degollación de los inocentes.*—Baile.

SALONES DE CAPELLANES.—Hoy lunes gran baile de máscaras y árabes de nieve de la noche á dos de la madrugada. *La Magnolia* de tres á siete de la tarde.

MADRID.—Imp. de El Pueblo Español, Corredor de Baja de San Pablo, núm. 43.